

2020 "Año de Laura Méndez Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

Metepec, México, a 12 de noviembre de 2020

Respuesta a la solicitud 0001/UAI/AD/2020

No. Oficio 206C0301030000L/225/2020

C. [REDACTED]  
**PRESENTE**

En relación a su solicitud de información 00001/UAI/AD/2020, dirigida al Titular de la Unidad de Transparencia de la Unidad de Asuntos Internos, presentada y recibida a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), el 15 de octubre del presente año, en la que solicita:

"...deseo ejercer mi derecho de acceso (ARCO) solicitando me sea proporcionada copia de la videograbación de la reunión realizada en la sala de Juntas de la Unidad de la Asuntos Internos efectuada el pasado 03 de marzo del año en curso, la cual dio inicio a las 13:00 y concluyo a las 15:11, reunión a la que fuimos convocadas por la Mtra. María de Luz Núñez Camacho, Titular de la Unidad de Asuntos Internos quien presidió la reunión en que se trataron asuntos relacionados con carteles titulados "PORQUE AQUÍ TAMBIEN PASA, AQUÍ TAMBIEN NOS ACOSAN Y HOSTIGAN LABORALMENTE", publicados en la Unidad de Asuntos Internos, donde fui videograbada y manifesté conductas de acoso, hostigamiento v/o violencia laboral, por parte [REDACTED]

No omito comentar que por instrucción de la Mtra. María de la Luz Núñez Camacho, Titular de la Unidad de Asuntos Internos dicha reunión fue videograbada por la servidora pública Estefany Ariadna Marín Vilchis, adscrita al Departamento de Soporte Técnico de la Unidad de Asuntos Internos, con equipo de videograbación propiedad del Organismo, sin haber otorgado mi consentimiento, además de no tener acceso al aviso de privacidad. Así mismo solicito ser informada sobre la información completa contenida en la videograbación, el origen de los datos, las condiciones del tratamiento que se le dará a la información contenida en la videograbación del cual puede ser objeto y pueda indicar que se pretende realizar con la

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD**  
UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

2020 "Año de Laura Méndez Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

misma. Se anexa parte del audio de la reunión donde fui videograbada con imagen y audio con la finalidad de que pueda ser localizada en los archivos del Organismo"

Al respecto, en primer término se precisa que no existe videograbación oficial realizada por instrucciones de la Titular de la Unidad de Asuntos Internos, sin embargo, el C. Oscar Mario Flores Gómez, entonces Titular de la Unidad de Transparencia, le entregó una videograbación mediante oficio 206C301030000L/208/2020 de 30 de octubre de 2020 girado por el mismo, a la recurrente la C. [REDACTED] el cual se transcribe a continuación:

"En estricto cumplimiento a la resolución dictada por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, el 14 de octubre de 2020, dictada en el recurso de revisión número 004/INFOEM/RR-E/2020, el titular de transparencia con fundamento en el artículo 166, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Se hace de su conocimiento que, atendiendo al resolutivo segundo, tiene a su disposición la información solicitada por la recurrente, en copias certificadas.

La cual podrá pasar a recoger en días hábiles, a partir del día 3 de noviembre de 2020, con el titular de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Unidad de Asuntos Internos, sito en Paseo San Isidro número 803, barrio de Santiaguito, Metepec, Estado de México, C.P. 52140, primer piso, en un horario de 10:30 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas.

Lo anterior, lo hacemos de su conocimiento, con las facultades conferidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, a la Unidad de Transparencia de la Unidad de Asuntos Internos."

Respecto a su petición de ser informada del contenido de la videograbación, se manifiesta que la misma ya se puso a su disposición, como se indicó en el oficio 206C301030000L/208/2020 de 30 de octubre de 2020

Por lo que hace a la solicitud de las condiciones del tratamiento que se le dará a la información contenida en la videograbación, esta solo se entregará en versión

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD**  
UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

2020 "Año de Laura Méndez Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

pública a la solicitante y se resguardará en los archivos de la Unidad de Transparencia, lo anterior con fundamento en el artículo 7 de la Ley General de Archivos, que a la letra dice:

"Artículo 7: Los sujetos obligados deberán producir, registrar, organizar y conservar los documentos de archivo sobre todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones de acuerdo con lo establecido en las disposiciones jurídicas correspondientes"

Por último, respecto a que se indique que se pretende realizar con la videograbación, como ya se señaló en párrafos anteriores, la misma ya se puso a su disposición con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en el que se señala: "...se ordena entregar en **COPIAS CERTIFICADAS (sin costo)**... 1. Videograbación de la reunión fecha 3 de marzo de 2020 a la que se hace referencia en la solicitud de acceso a la información pública..."

ATENTAMENTE

LIC. OMAR ALBERTO DE JESÚS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. DRA. MARÍA DE LA LUZ NÚÑEZ CAMACHO- TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS-PARA SU CONOCIMIENTO- PRESENTE.  
OAJSR/MJLR/ATL  
ARCHIVO/MINUTARIO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA